Expediente: **188/24**
Carátula: **VILLAGRA FLORENCIA CAROLINA Y OTRO C/ VIVIENDAS COLON Y OTRO S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/05/2025 - 04:27**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VIVIENDAS COLON, -DEMANDADO
27350294819 - VILLAGRA, FLORENCIA CAROLINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 188/24

H3080091850

AUTOS: VILLAGRA FLORENCIA CAROLINA c/ VIVIENDAS COLON s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. EXPTE N°188/24..Documentos 1 CJM

Monteros, 19 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 17/05/25, realizada por la Dra. Rojas María Agustina:

1- Téngase presente lo manifestado con respecto a la ampliación de los actores, demandados y el nuevo formulario de mediación que acompaña.

2- A la solicitud de remitir los autos a Mesa de Entrada Civil de este Centro Judicial, a fin de que se proceda a la recaratulación de la causa: Oportunamente, atento que las presentes actuaciones se encuentran radicadas en la Oficina de Mediación de este Centro Judicial desde fecha 18/12/24.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.